

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

48421 *Anuncio de Departamento de Empresa y Conocimiento Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial de información pública la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones de la estación de regulación y medida de la planta upgrading de biogás en el vertedero Elena, en el término municipal de Cerdanyola del Valles. (Exp. DICT08-00008374-2017).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación:

-Referencia: DICT08-00008374-2017.

-Peticionario: Gas Natural Cataluña SDG, S.A., con domicilio social en la plaza del Gas, 2, de Barcelona.

-Objeto: Construcción de las instalaciones de la estación de regulación y medida de la planta upgrading de biogás en el vertedero Elena, para la conexión con la red de gas natural MOP 4 bar existente.

-Término municipal afectado: Cerdanyola del Valles.

-Características principales de la instalación:

- Red de entrada

Longitud: 10 m.

Diámetro: 2".

Espesor: 4,37mm.

Material: acero Gr L245.

Presión máxima de operación (MOP): 16 bar.

- Estación de Regulación y Medida

Presión máxima de entrada: 16 bar.

Presión máxima de salida: 4 bar.

Caudal máximo: 1.000 m³(n)/h.

- Red de salida.

Longitud: 10 m y 17 m.

Diámetro: 4" y PE-110.

Espesor: 4,37 mm y 10 mm.

Material: acero Gr L245 y SDR-11.

MOP 4 bar.

- Presupuesto: 181.363,24 euros.

- Descripción de las instalaciones:

Las instalaciones están ubicadas dentro del recinto de la Planta Upgrading de biogás en el vertedero Elena, en el municipio de Cerdanyola del Valles.

Red MOP-16bar.

En el punto de entrega del biogás, se conectará con una tubería de acero de 10 metros de longitud y de diámetro nominal DN 2" y un presión máxima de operación de 16 bar. En este tramo se instalará una válvula de accionamiento motorizado para el seccionamiento de la entrada de la estación de regulación y medida.

Estación de Regulación y Medida

Las instalaciones de la estación de regulación y medida (ERM) estarán ubicadas dentro de un recinto cerrado de acero inoxidable de dimensiones 2500 x 1950 x 650 mm, con acceso para su mantenimiento. La ERM dispondrá de dos líneas de regulación y un bypass de contaje, con un caudal nominal de 1000 m³(n)/h.

Como instalaciones auxiliares de la ERM y dentro del mismo recinto se instalará un doble cromatógrafo, un odorizador, un armario de tele-información y un armario de acometida eléctrica.

Red MOP-4 bar.

En la salida de la ERM se instalará un tramo de 10 metros de tubería de acero MOP-4 bar de diámetro nominal DN 2", con una válvula de seccionamiento de salida de la ERM. A continuación mediante una transición acero-polietileno, se instalará un tramo de 17 metros de tubería de polietileno PE-110 con una válvula de seccionamiento, y se conectará a la red existente RMB-08.266, de polietileno PE-110 en MOP-4 bar, situada en la acera de la calle Cruces Casas.

- Calidad del biogás: Las especificaciones de calidad del biogás (gas procedente de fuentes no convencionales) se ajustan a las condiciones establecidas en los protocolos de detalle de las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la C/ Pamplona, 113, de Barcelona y, si es caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio

Barcelona, 26 de julio de 2017.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A170060341-1